Cleto y nombrados por Alcalde de Dª
de Hermandad de esta dha Villa
Juramto. de Hizo con cada uno de ellos
su tenor y fue Real dho de ellos
so Vara de Justicia, y dio su posesn
y con la misma solemnidad hizo la Juran
a Dn Fran.co de Luna Nombrado y aprobado
por Alcalde de la Hermandad, y obligo a su Usp
cion que hizo en forma a cumplir con su
go. y dele luego dha Vara de Justicia. y
su posesion = y notifique a Joseph Fran.co
ner Vecino de esta dha Villa el Nombram.to y
Aprobacion que de lo echo de Mayordomo de
Propios de esta dha Villa, por quien entend
lo Recpto en toda forma, y Dho Juan.to que
hizo y obligo a cumplir con su cargo = En
la forma referida dho Señor Alcalde ma
con Asistencia del Referido Concejo dio la
Posesion a los sres dhos a cada uno de los cu
os quedan Nombrados: y firmaron de dhos Sres
ros lo que supieron de que doy fee = y el dho
Dn Fran.co de Luna dixo que aunque Va de Alcalde dho Juan.to
de Marin, electo para alcalde de la hermandad, y Jose
Martinez, Mayordomo de propios: que juro por Dios
cion por hallarse de presente fuera de esta dha Villa a
que se le tenga para saber y poderse dar posesion de sus Empl
en esta dha Villa y lo firmaron = y

Pedro de Campos — Dn Fran.co de Luna — Juan Martinez
Dn Fra.co de Luna — Bezerra — Esteban Esquer
Carrasco